

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

14 NOTIFICACIÓN de 25 de febrero de 2010.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado Resolución de los recursos de alzada de referencia.

Recurrente. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Resolución

Zhijian Huang (Extrastar, Sociedad Limitada). — Corullón, 32-34, polígono industrial Cobo Calleja, de Fuenlabrada (Madrid). — Recurso de alzada A-436/09, contra Resolución de la Dirección General de Consumo, de fecha 28 de agosto de 2009 (expediente número 05-SM-0062.1/2009). — Desestimatoria.

Zhijian Huang (Extrastar, Sociedad Limitada). — Corullón, 32-34, polígono industrial Cobo Calleja, de Fuenlabrada (Madrid). — Recurso de alzada A-437/09, contra Resolución de la Dirección General de Consumo, de fecha 28 de agosto de 2009 (expediente número 05-SM-0080.3/2009). — Desestimatoria.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que las indicadas Resoluciones se encuentran en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 25 de febrero de 2010.—La Técnico de Apoyo del Área de Recursos e Informes (firmado).

(03/10.026/10)